



Nombre de alumno: Nadia Angélica Pérez Flores.

Nombre del profesor: Sandra Edith Moreno López.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Materia: Patología y técnicas quirúrgicas de aves y conejos.

Grado: 5°

Grupo: Medicina veterinaria y zootecnia.

Ocosingo, Chiapas 9 de marzo de 2024

FARMACOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN CONEJOS

Buprenorfina	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Para el alivio del dolor de intensidad moderada a severa en pacientes en el periodo posoperatorio, traumatismos, infarto agudo del miocardio o en pacientes con dolor secundario a neoplasias o enfermedades terminales.</p> <p>Deberá utilizarse con precaución en animales con insuficiencia hepática, especialmente en caso de enfermedad de las vías biliares.</p> <p>0,01-0,05 mg/kg SC, IM 6-8 horas</p> <p>Agitación fiebre, confusión, ritmo cardiaco rápido, temblores, espasmos o rigidez muscular intensa, pérdida de coordinación, náusea, vómitos o diarrea.</p>
Butorphanol	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>El butorfanol está indicado para aquellos casos en los que se precisa analgesia de corta duración</p> <p>No usar en animales con enfermedad hepática o renal conocida o sospechada. El uso de butorfanol está contraindicado en caso de lesión cerebral</p> <p>0,1-0,5 mg/kg SC 3 horas</p> <p>Ataxia leve que puede persistir de 5 a 10 minutos. Un aumento de la actividad motora y ataxia producida por butorfanol ha durado 1 - 2 horas en algunos casos. Se ha observado nerviosismo, escalofríos y sedación seguidos de agitación en algunos caballos.</p>
Carprofeno	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Se utiliza para aliviar el dolor y la inflamación.</p> <p>No usar en caso de hipersensibilidad conocida a la sustancia activa o a algún excipiente del medicamento. No usar en perros que padezcan enfermedades cardíacas, hepáticas o renales, cuando hay una posibilidad de úlcera o hemorragia gastrointestinal, o cuando hay evidencia de discrasia sanguínea.</p> <p>4 mg/kg SC diario</p> <p>Vómitos, heces blandas/diarrea, sangre oculta en heces, pérdida de apetito y letargia.</p>
Meloxicam	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Reducción del dolor postoperatorio</p> <p>Antiinflamatorio</p> <p>No usar en animales en gestación o lactancia. No usar en animales que presenten trastornos gastrointestinales como irritación y hemorragia, disfunción hepática, cardíaca o renal y trastornos hemorrágicos. No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente.</p> <p>0,6 mg/kg IM, SC diario</p> <p>Anorexia, vómitos, diarrea o letargo, que suelen desaparecer al suspender el tratamiento.</p>
Morfina	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Para el tratamiento analgésico preventivo con metadona o morfina demostró ser eficaz para controlar el dolor trans y posoperatorio en conejos sometidos a cirugía cutánea.</p> <p>Hipersensibilidad</p> <p>2-3 mg/kg SC, IM 2-4 horas</p> <p>Vasoconstricción coronaria y una disminución de la presión arterial</p>
Petidina	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Útil para procedimientos cortos y para valorar si un animal tiene o no dolor. No produce vómitos y es una alternativa a la morfina, pero produce menos sedación.</p> <p>Está contraindicado dentro de las dos semanas posteriores a la última toma del inhibidor de la monoaminooxidasa, debido a que puede producirse excitación o depresión aguda del sistema nervioso central (SNC) (hipertensión o hipotensión).</p> <p>10-20 mg/kg SC, IM 2-3 horas</p> <p>Puede producir sequedad de boca, mareos, sudoración, vómito, constipación, retención urinaria, disminución de la libido, disforia, náuseas, taquicardia, astenia, midriasis, vértigo, dolores musculares y abdominales, prurito, urticaria.</p>
Tramadol	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Está indicado para los procesos o etiologías que cursen con dolor de moderado a severo, de origen agudo, crónico o refractario a otros tratamientos, en el postoperatorio y procedimientos de exploración diagnóstica que cursen con dolor</p> <p>No usar en casos de hipersensibilidad al tramadol o a algún excipiente. No administrar en perros que reciban tratamiento concomitante con antidepresivos tricíclicos, inhibidores de la monoamino oxidasa o inhibidores de la recaptación de la serotonina. No usar en animales con epilepsia.</p> <p>5mg/kg IV</p> <p>Efectos en el sistema nervioso central (sedación excesiva, agitación, ansiedad, temblor, mareo) o GI (inapetencia, vómitos, estreñimiento o diarrea).</p>
Cloranfenicol	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Inhibe las bacterias por la supresión del crecimiento. Es eficaz contra un amplio espectro de bacterias y también puede ser eficaz contra algunos organismos patógenos unicelulares (protozoos).</p> <p>contraindicado en hembras gestantes y lactantes.</p> <p>100-250 mg. por animal durante 7 días via oral. Por via intramuscular hay que tener en cuenta que aparece un efecto muy irritante.</p> <p>Puede provocar reacciones de hipersensibilidad (alergia). Puede causar irritación de la piel y los ojos.</p>
Tetraciclinas	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Se usa para tratar las infecciones causadas por bacterias incluidas la neumonía y otras infecciones del tracto respiratorio; algunas infecciones de la piel, de los ojos, del sistema linfático, del aparato digestivo, del aparato reproductor y del sistema urinario; y algunas otras infecciones</p> <p>Pueden influir negativamente en el crecimiento y desarrollo óseo de los animales.</p> <p>Puede administrarse a dosis de 250 mg. a 1 g. por litro de agua de bebida o mejor mezclado en el alimento. La dosis es de 60 mg. por kilo una o dos veces diarias.</p> <p>Pueden influir negativamente en el crecimiento y desarrollo óseo de los animales.</p>
Colistina	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Para el tratamiento y profilaxis de infecciones en animales.</p> <p>No usar en caballos</p> <p>20.000-50.000 U.I. por kilo, bien "peros" o bien por via parenteral</p> <p>No se han descrito reacciones adversas relacionadas con el uso del sulfato de colistina por vía oral y a la dosis recomendada en la especie de destino.</p>
Framicetina	<p>INDICACIONES</p> <p>CONTRAINDICACIONES</p> <p>POSOLOGIAS</p> <p>RAM</p>	<p>Es un antibiótico de amplio espectro activo frente a bacterias gram- positivas (Staphylococcus spp, Streptococcus spp y Corynebacterium spp.) y bacterias gram- negativas relacionadas con la otitis externa, como Pseudomonas spp. y Proteus spp.</p> <p>No usar en caso de perforación del tímpano.</p> <p>No usar en casos de heridas o quemaduras en la piel.</p> <p>No usar en caso de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente.</p> <p>100-400 ppm. en el alimento</p> <p>Pueden aparecer reacciones de hipersensibilidad en muy raras ocasiones.</p>
Antiinfecciosos	<p>Tienen como función combatir infecciones locales y sistémicas, causadas por microorganismos sensibles (antibióticos, sulfamídicos, quinolonas). Por lo general se prefiere la administración vía agua de bebida.</p>	<p>Amikacina</p> <p>Doxiciclina</p> <p>Enrofloxacina</p> <p>Gentamicina, sulfato</p> <p>Metronidazol</p> <p>Neomicina</p> <p>Oxitetraciclina</p> <p>Sulfadimetoxina</p> <p>Sulfametacina</p> <p>Trimetoprim/ Sulfa</p> <p>Tilosina</p> <p>10 mg/ kg C/ 8-12 h. SC o IM</p> <p>2,5 mg/ kg continuo (5 días). Oral en agua.</p> <p>5- 10 mg/ kg C/ 12 h. Oral, IM o SC.</p> <p>2,5 mg/ kg C/ 8 h por 5 días. SC o IM.</p> <p>20 mg/ kg continuo. Oral en agua o pienso</p> <p>30 mg/ kg continuo por 5 días. Oral en agua o pienso</p> <p>15 mg/ kg C/ 24 h por 7 días. IM</p> <p>12,5 mg/ kg continuo. Oral</p> <p>12,5 mg/ kg en agua, continuo. Oral en agua</p> <p>15- 30 mg/ kg continuo o C/12 h. Oral o SC</p> <p>10 mg/ kg C/ 12 h. Oral, IM o SC.</p>
Antiparasitarios internos	<p>Combaten la presencia de parásitos de los órganos internos. Son productos muy diversos en función del diagnóstico de la especie predominante (oxiuriasis, coccidiosis).</p>	<p>Amprolium, sol 9.6 %</p> <p>Enilconazol</p> <p>Fenbendazol</p> <p>Criseofulvina</p> <p>Ivermectina 1 %</p> <p>Levamisol</p> <p>Piperazina</p> <p>Sulfaquinoxalina</p> <p>1 ml/7 kg p.v una toma por 5 días. Oral en agua.</p> <p>Sol. acuosa 2 %, del producto al 10 %. Aspersión cutánea.</p> <p>10- 20 mg/ kg un día. repetir a 14 días. En pienso</p> <p>12.5- 25 mg/ kg oral durante 30 días. En pienso, IM o aerosol.</p> <p>0.2- 0.4 ug/ kg repetir a 10- 15 días. SC</p> <p>15 mg/ kg por 1 día. Oral o SC</p> <p>200 mg/ kg repetir a 15- 20 días. Oral</p> <p>0. 025 % 30 días, 0.01 % 15 días. Oral en agua</p>
Anticarcinomas	<p>Representan el aporte de sustancias cuya ingesta o nivel de asimilación pueda ser escaso (vitaminas, calcio, fósforo, magnesio, oligoelementos). Su aplicación se orienta a corregir alteraciones nutricionales o reforzar las defensas orgánicas. Se usa la vía inyectable en casos agudos y la oral en los demás.</p>	
Antiparasitarios externos	<p>Son productos que se utilizan para control de los ectoparásitos, cuya presentación es fundamentalmente cutánea (dermatomosis, acariasis o sarnas, miasis). Suelen aplicarse por pulverización directa si el producto es líquido o espolvoreo si se da en polvo.</p>	
Hormonas	<p>Se utilizan fundamentalmente para inducir funciones relacionadas con la reproducción. La PMSG induce el celo, la GnRH provoca la liberación de los óvulos y la oxitocina induce el parto y la lactación. Los corticosteroides no se suelen utilizar en cunicultura</p>	
Anti inflamatorios/ sintomáticos	<p>Tienen escasas aplicaciones en cunicultura. En este grupo se pueden incluir los mucolíticos expectorantes y los antiipréticos.</p>	
Bibliografía	<p>Argüello Villares, J. L., Llanos Pellitero, A., & Pérez-Ordoyo García, L. I. (1999). Enfermedad vírica hemorrágica del conejo en España. Cunicultura, 14(7), 0017-22.</p> <p>· Leonart, F. (1980). Tratado de Cunicultura (Tomos I, II y III). Ed. Real Escuela Oficial y Superior de Avicultura, Arenys de Mar (Barcelona).</p> <p>· Mayolas, E. (1993). Conejos para carne: organización, manejo y reproducción. Ed. Hemisferio Sur, Argentina.</p> <p>· Parrado, E. (2008). Mixomatosis: Enfermedad de declaración obligatoria. Programa de Conejos - SENASA - Argentina. Disponible en: http://www.veterinaria.org/revistas/veteninf/conejos/mixomatosis.htm. Último acceso: 21/07/2017</p> <p>· Roca, T. (2004). Manual de Cunicultura Hoffmann. Ed. Marcelo E. Hoffmann, Entre Ríos, Argentina.</p> <p>· Sánchez Paladino, J. A., & Pérez Paladino, A. S. (1991). Manual de cunicultura. Ed. Albatros, Buenos Aires, Argentina.</p> <p>· Samus, S., Martino, P., Piscopo, M., & Lacchini, M. (2005). Status sanitario de los criaderos de conejos en Argentina. F</p>	